



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado de Departamento de **INGENIERÍA MECÁNICA Y FABRICACIÓN, Área de Ingeniería Mecánica** nº de plaza 06/10/19 por la que se efectúa propuesta de Adjudicación de Plaza de Profesor Contratado Doctor, convocadas por Resolución de 16/09/2019 (BOJA 26/09/2019). El plazo para la firma de los contratos será de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Contra esta propuesta, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 13 de diciembre de 2019

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
PROGRAMACION DOCENTE**


P.O. Mª José Peralta López
Mª José Peralta López



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería Mecánica	
DEPARTAMENTO Ingeniería Mecánica y Fabricación		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) Perfil Investigador: Biomecánica		
RESOLUCIÓN RECTORAL 16 de septiembre de 2019	B.O.J.A. Nº 186 de 26 de septiembre de 2019	Nº DE LA PLAZA 06/10/19

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Joaquín Ojeda Granja	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: JOAQUÍN OJEDA GRANJA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Jaime Domínguez Abascal

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Martínez Reina

Vocal primero/a,

Fdo.: Alfredo de Jesús Navarro Robles

Vocal segundo/a,

Fdo.: Daniel García Vallejo

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Esther Reina Romo